

y si bien no faltaron algunos
que lo pretendieron tubo el Sr. Go-
vernador por mas conveniente
confiarlo a D. Torib. Lopez q. por
haber un encargo tan delicado
como el de Cabo de Mexico tiene
acreditada la mas excelente
y arreglada conducta prometien-
do D. D. Lopez satisfaca cada año
por el privilegio que se le con-
cedio la cantidad de mil y quinien-
tas tomanas de v. que se han dedicado a la
composicion y enmienda de las
escuelas de que havia acordado ne-
cesidad segun es historico. Esto es
quinto ha ocurrido en el asunto
y lo que fomenta o promueve el
Recurso, y solicitud echo por Rex.
y el Sr. R. y Supremo Consejo; pero
se votaba con los echos
relacionados y con los posteriores
mientras duraba, se advertia q.
se dirigia a prohibir, y con-
tribuir a la disminucion de los
Cedulares, y fondos Publicos: El
Sr. Governador fue
por el Sr. R. y Supremo Consejo para
noticia de todo el Pueblo, y se
notifico particularmente a quan-
tos se empleaban en la Censura

